RAD_BARRAS
Radicado No.: rad_s
Fecha: fecha_r

Código Dependencia: depe_var
Acceso: Reservado (ac_res), Público (ac_pub), Clasificado (ac_cla).

Memorando

Bogotá, D.C.

PARA: nombredestinatario
dptodestinatario

DE: dptoremitente

ASUNTO: r_asunto

Cordial saludo,

En atención al Memorando No 3-2025-058991 del 22 de diciembre de 2025 mediante el cual esa Oficina solicita información dentro del Auto de Indagación Preliminar No. 202 de 2025 el Grupo de Combustibles Líquidos se permite informar lo siguiente:

1. **Identificación del trámite**

Tipo de petición	Radicado de ingreso	Fecha de recepción	Fecha de respuesta	Responsable
Derecho de Petición – Solicitud de Información Producto JET A - 1	1-2024-025552	19 de junio de 2024	08 de agosto de 2024	Fernando Enrique Martínez Alba

2. Observaciones sobre la atención del trámite

De conformidad con la información suministrada por el funcionario, Fernando Enrique Martínez Alba en donde manifiesta que el radicado 1-2024-025552 fue atendido en esa fecha por los siguiente: “La respuesta al radicado 1-2024-

025552 presentó extemporaneidad debido a la necesidad de realizar un análisis técnico y jurídico integral, dado que no existían antecedentes sobre solicitudes relacionadas con la comercialización de keroseno como JET A1. Esto implicó revisión del Decreto 1073 de 2015, consultas en Argo y validaciones internas. Adicionalmente, la ausencia de Coordinador Downstream generó demoras en la firma, asumida temporalmente por el Director de Hidrocarburos de esa epoca Adwar Casallas.”

La presente información se remite en cumplimiento de lo dispuesto en el Auto de indagación, dentro del expediente No. 126 de 2025, y de conformidad con el artículo 208 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 34 de la Ley 2094 de 2021.

Cordialmente,

Tabla_Firmantes

ley_texto
rad_padre
anexo_r
copias_r
Elaboró: res_proyecto
Reviso: res_reviso
Aprobó: res_aprobacion